

HOJA DE VIDA - CONDUCTORES

Código: UT-01

Versión: 01

Fecha: 09/02/2020

Nº INT: _____

PROPIETARIO

CONDUCTOR

GUÍA

AFILIADO

CONVENIO

INFORMACION GENERAL

Nº IDENTIFICACION

1104 707 310

NOMBRES

Diego Alejandro

APELLIDOS

Gómez Rincón

FECHA NACIMIENTO

04 de Julio de 1994

DIRECCIÓN

MZ 6 C 22

TOR RESIDENCIAL

BARRIO VILLA P92

Nº TELÉFONO

Nº CELULAR 318 637 7377

CORREO ELECTRONICO

gomez2019vinco@gmail.com

LICENCIA N°

1104 707 310 CATEGORIA: C1

CUENTA BANCARIA

Nº: TIPO: BANCO:

OCCUPACION

Oficios varios

GRADO ESCOLARIDAD

Bachillerato

TIPO SANGRE

O+

ESTADO CIVIL

SOLTERO

NOMBRE CONYUGE

Nº CÉDULA:

TEL:



INFORMACION LABORAL

NOMBRE EMPRESA

ASO Transili

TELEFONO

319 229 0162

JEFE INMEDIATO

DIDIER ALFONSE NIETO

CARGO DESEMPEÑO

conductor

REFERENCIAS FAMILIARES Y /O PERSONALES

OMBRE

Ayamonte Víctor Rodríguez

PARENTESCO

TELEFONO

Nº CELULAR

311 884 5161

DATOS AFILIACION EMPRESA

FECHA INGRESO

Nº INTERNO

PLACA

MODELO Y MARCA

CLASE Y CAPACIDAD

\$ ADMON

Diego Alejandro Gómez
FIRMA Y C.C. 1104 707 310

DOCUMENTOS ENTREGADOS

ANTECEDENTES POLICIA
ANTECEDENTES CONTRALORÍA
CERTIFICADO SIMIT
EXÁMENES MÉDICOS (SOLO CONDUCTOR)

X
X
✓

COPIA CEDULA
COPIA LICENCIA
AFILIACION S.SOCIAL
AFILIACION ARP NIVEL 4

✓
✓

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.104.707.310**

GOMEZ RINCON

APELLIDOS

DIEGO ALEJANDRO

NOMBRES

Diego Alejandro Gomez

FIRMA



REPUBLICA DE
COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1994**

LIBANO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-JUL-2012 LIBANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez*
REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-2907300-00403955-M-1104707310-20121009

0031326174A 1

37607180



Liberad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1104707310

NOMBRE

DIEGO ALEJANDRO GOMEZ RINCON

FECHA DE NACIMIENTO

04-07-1994

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

24-10-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

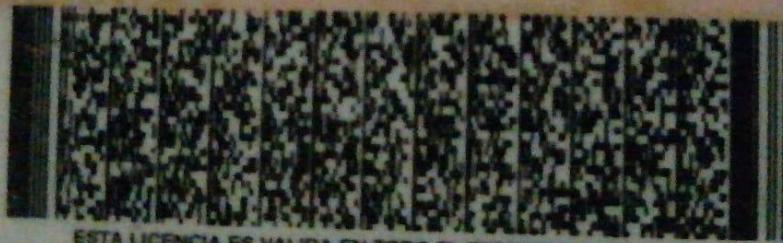


ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA DE TTOyTTE MCPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRADA	16-10-2022	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, QUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	24-10-2022	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	24-10-2022	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03003693454

▲ 6987 0 0-24 29/19

Líbano – Tolima. 24 de abril de 2022

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente certifico que el señor DIEGO ALEJANDRO GOMEZ RINCON, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.104.707.310 del Líbano – Tolima, labora como conductor para el ICBF desde hace más de tres años.

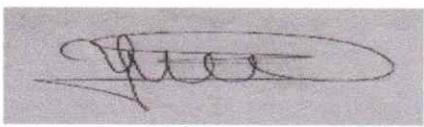
Se ha desempeñado con honestidad, responsabilidad y cumplimiento a cabalidad de sus actividades.

Cordial saludo,

Diana Rocio Peña M
DIANA ROCIO PEÑA M

317-5951014


CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL
Nº 9.412

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
06 DIA	12 MES	2021 AÑO	EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO			
IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA)						
Ciudad						
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE						
PARTICULARES CONTADO				PARTICULARES		
Nombre de la empresa				Empresa en misión		
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)						
GOMEZ RINCON DIEGO ALEJANDRO			Genero	Edad	Documento de Identificación	
			MASCULINO	27 AÑOS 5 MESES 10 DIAS	CC	1104707310
Apellidos y Nombres					Tipo	Número
Cargo CONDUCTOR						
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA						
Observaciones: NO APLICA						
N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)					
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES			NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:						
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR			✓	PSICOMOTRIZ		
VISIONETRIA			✓	DROGAS EN ORINA X2 (COC-MAR) LABORATORIO		
AUDIOMETRIA			✓	-----		
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		USO DE EPP			HABITOS SALUDABLES	
AUDIOMETRIA DE CONTROL EN UN AÑO		PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL			CONTROL DE PESO ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA HACER DEPORTE DIETA BALANCEADA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES						
INDUCCION AL CARGO. CONDUCIR CON LAS VENTANILLAS CERRADAS.						
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.						
Médico		Aspirante o Trabajador				
 Firma: _____		 Firma: _____				
Nombre: MORENO GALINDO YENI SONIDIA		 Nombre: GOMEZ RINCON DIEGO ALEJANDRO				
						



PRUEBA PERCEPTIVO-MOTORA

Datos del Paciente

Nº Atención: 5,069

Municipio: IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA)	Fecha Atención: 06/12/2021 02:35:21p. m.	
Tipo Doc: CC Cedula: 1104707310	Nombres y Apellidos: GOMEZ RINCON DIEGO ALEJANDRO	Fecha de Nacimiento: 04/07/1994
Edad: 27 AÑOS 5 M Cargo: CONDUCTOR	Empresa: PARTICULARES	
Teléfono: _____	Celular: 3186377377	

Evaluación de Coordinación Motriz:

EXÁMEN	PARÁMETROS	RANGOS DE APROBACIÓN	SG	RESULTADO
ATENCIÓN CONCENTRADA Y RESISTENCIA A LA MONOTONÍA	TIEMPO MEDIO DE REACCIÓN DE RESPUESTA	<= 1,12 S	AC_TMRR	0.63
	TIEMPO MEDIO DE REACCIÓN AL ACIERTO	<= 1,23 S	AC_TMRA	0.63
	NÚMERO DE ERRORES	<= 8 ERRORES	AC_NE	0
REACCIONES MULTIPLES	TIEMPO MEDIO DE REACCIÓN DE RESPUESTA	<= 0,85 S	RM_TMRR	0.54
	TIEMPO MEDIO DE REACCIÓN AL ACIERTO	<= 1,39 S	RM_TMRA	0.7
	NÚMERO DE ERRORES	<= 7 ERRORES	RM_NE	1
COORDINACIÓN BIMANUAL	TIEMPO TOTAL DEL ERROR	<= 6,15 S	CB_TTE	0.32
	PORCENTAJE DE ERROR SOBRE EL RECORRIDO	MAX. 2 %	CB_PESR	0
	NÚMERO DE ERRORES	<= 7 ERRORES	CB_NE	2
REACCIÓN AL FRENADO	TIEMPO MEDIO DE REACCIÓN AL FRENADO	<= 1,04 S	RA_TMRF	0.9
VELOCIDAD DE ANTICIPACIÓN	TIEMPO MEDIO DE DESVIACIÓN (VEL. 1)	>= 0,43 Y <= 1,49 S	VA_TMD1	0.88
	TIEMPO MEDIO DE DESVIACIÓN (VEL. 2)	>= 0,38 Y <= 1,18 S	VA_TMD2	0.8

Evaluación de Capacidad Mental - Personalidad, Sustancias e Inteligencia

EXÁMEN	RESULTADO	EXÁMEN	RESULTADO
T. AMNESICOS Y CONGNITIVOS	3	EZQUIZOIDE	3
CONTROL DE IMPULSOS	2	T. COMPORTAMIENTO PERTURBADOR	3
T.LIMITROFE DE PERSONALIDAD	3	DISOCIATIVA	3
PERSONALIDAD POR EVITACIÓN	3	ANTISOCIAL	3
T.RELACIONADOS CON SUSTANCIAS	4	OBSESIVO COMPULSIVO	3
EZQUIZOFRENIA	3	TRANSTORNOS DEL SUEÑO	3
NARCISISTA	2	HISTRONICO	3
ANSIEDAD	3	ADAPTATIVO	3
PARANOIDE	3	T. MENTALES POR ENFERMEDAD	2
T. DEL ESTADO DE ÁNIMO	3	T. DEL DESARROLLO INTELECTUAL	5
DEPENDIENTE	2	COEFICIENTE INTELECTUAL	NORMAL

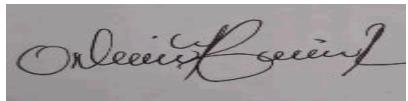
Evaluación de Coordinación Motriz:

APTO PARA EL CARGO

Concepto: APTO

Recomendaciones:

NO APLICA



FIRMA PROFESIONAL - Psicóloga

CAICEDO RODRIGUEZ ADRIANA MILENA

Registro: 129562

CONSENTIMIENTO INFORMADO: En calidad de evaluado bajo la gravedad del juramento declaro que todos los datos aquí suministrados son reales y corresponden con la verdad, que no omito ningún dato relevante sobre mis antecedentes personales y familiares que puedan influir sobre mi estado de salud mental asumiendo total responsabilidad por las consecuencias generadas como resultado de tal información.



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

El Colegio Departamental de Bachillerato Nocturno
"Alicia Vélez Trebilcock"

El Libano - Tolima

Autorizado por la Secretaría de Educación y de la Juventud del Departamento
del Tolima, según Resolución No. 1707 del 27 Noviembre de 1998

Confiere a:

Diego Alejandro Gómez Rincón

Identificado (a) con C.C. No. 1.104.707.310 de LIBANO T.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y alcanzado satisfactoriamente los objetivos
específicos de formación, correspondientes al Nivel de Educación
Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Acta General de Graduación No. 05 del 05 de Diciembre de 2014 Folio No. 048

Dado en El Libano - Tolima, a los 03 días del mes de Diciembre de 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read "P. M. Gómez" or "P. M. Gómez Rincón".

Rector

A handwritten signature in black ink, appearing to read "P. M. Gómez" or "P. M. Gómez Rincón".

Secretaria

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS</p> <p style="text-align: center;">FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES</p>	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) **identificado(a) con C.C./**
C.E./ P.P No. **expedida en** **autorizo**
 libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Líbano el día doce (24) de Mayo de 2022.

Firma Diego Gomez
 Nombre Diego Alejandro Gomez
 Cédula 1104 707 310

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIEGO ALEJANDRO GOMEZ RINCON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.104.707.310**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

NUEVA EPS S.A

Certifica...

00 - 0

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia...

CC 1104707310 DIEGO ALEJANDRO GOMEZ RINCON

Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A	0
Fecha Afiliación	15/03/2022
Estado Cotizante	ACTIVO
Fecha Último Período Cotizado.	Causal
Fecha Cancelación.	ACTIVO-NUEVO DEC 2353
	00/00/0000

Beneficiarios

Identificación	Tipo Afiliado	Parent.	Beneficiarios	Fecha Afiliación	No. Semanas	Estado	Causal
TI 1169714914	BENEFICIARIO	Compañero(a)	JHOAN ESTEBAN GOMEZ SEDANO	15/03/2022	4	ACTIVO	ACTIVO-NUEVO DEC 2353

La presente certificación se expide el dia 22 de Marzo de 2022 a solicitud del interesado.

Observaciones

NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

YASMIN ROCIO ZULUAGA BONILLA
ASESOR DE SERVICIO AL CLIENTE

Certificado de Aportes

Se certifica que DIEGO ALEJANDRO GOMEZ RINCON identificado(a) con CC 1104707310 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: UNION TEMPORAL TRANSPORTE POR COLOMBIA NI 901443106

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9438407206	1585837275	Y	2022-08-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																	
9438407206	1585837275	Y	2022-08-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																	
9438407206	1585837275	Y	2022-08-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																	

Este certificado se expide el día 2022-08-04 a las 19:08.

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:24:29 PM horas del 04/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1104707310**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ RINCON DIEGO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202245264



WEB
17:58:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de agosto del 2022

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ALEJANDRO GOMEZ RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1104707310:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

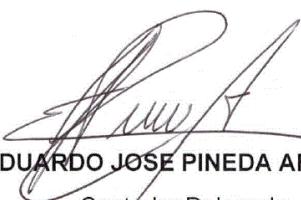
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de agosto de 2022, a las 16:43:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1104707310
Código de Verificación	1104707310220804164301

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Número 1104707310

Fecha de expedición: 04/08/2022

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 04 de agosto de 2022 a las 05:12 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:48:11 horas del 04/08/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1104707310,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA**, con NIT **900443106-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

- ⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- 📞 Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
- 📷 Instagram: [@dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2022 05:40:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1104707310**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación Nº. **38644965**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

Bogotá D.C., 4 de Agosto de 2022 - 16:31 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DIEGO ALEJANDRO GOMEZ RINCON**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS Siete MIL TRESCIENTOS DIEZ de LIBANO**

1104707310

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriacolombia.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601) 3820450/80 - www.personeriacolombia.gov.co

Código de verificación: **8_BN5VT_3116**. Link de verificación: <https://www.personeriacolombia.gov.co/antecedentes-disciplinarios>